

Expte.: eAJ-0005/2022

Asunto: Licitación de un Servicio de Agencia de Viajes para Promotur Turismo Canarias, S.A. Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria sujeto a regulación armonizada.

ACTA PRIMERA DE LA SESIÓN NO PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y DE TRAMITACIÓN ORDINARIA SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.

En la Sala de Reuniones de la oficina de Promotur Turismo Canarias S.A, sita en calle Eduardo Benot, 35, bajo, 35008 Palmas de Gran Canaria; y empleando medios electrónicos, siendo las 9:45 horas del día 27 de abril de 2022, se reúne, en acto no público, la Mesa de Contratación, designada por los siguientes miembros según Resolución de la Consejera-Delegada de esta entidad de 11 de marzo de 2022, rectificada por Resolución de la misma de fecha 26 de abril de 2022:

Presidenta Suplente: D^a. Catalina Suárez Romero. Jefa del área de Personal y Contratación.

Secretaria Suplente: D^a. Pino María Granados López. Coordinadora del área de Personal y Contratación.

Vocales:

Vocal con funciones de asesoramiento jurídico: D^a. Carmen Labrador García. Técnico del área de personal y contratación.

Vocal con funciones de control presupuestario: D. José A. Alemán Ramírez. Jefe del área de Contabilidad;

Vocal-técnico: D^a. María Guardiet de Vera. Directora del área de Investigación y Conectividad;

Vocal-técnico: D. Juan F. Hiemenz de la Torre. Jefe de Ferias y Eventos.

La Mesa de Contratación se convoca y constituye en el presente acto al objeto de proceder al examen y calificación de la documentación general aportada en **SOBRE-ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1** por las entidades licitadoras que concurren a este procedimiento abierto y de tramitación ordinaria, sujeto a regulación armonizada, a través de la plataforma de contratación y licitación electrónica PLYCA, que utiliza esta entidad.

Se deja constancia en la presente acta de que, con fecha de 18 de abril de 2022, se notificó y adjuntó comunicación mediante correo electrónico a los miembros de la Mesa de Contratación por la que se convocan a los mismos en la sede de Promotur en Las Pal-

mas de Gran Canaria; o, en caso de justificar la realización de teletrabajo o de que su lugar de trabajo esté ubicado en Santa Cruz de Tenerife, por medios electrónicos (videoconferencia a través de Teams) para el miércoles día 27 de abril de 2022, a las 9:00 horas, con el fin de proceder, en acto no público, a la apertura y calificación de la documentación administrativa contenida en el Sobre-Archivo electrónico n.º 1, y recibíendose confirmación escrita de todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Además, con anterioridad al presente acto, los miembros de la Mesa han declarado responsable y expresamente en documentos individuales que obran en el expediente no estar afectados por ningún conflicto de intereses ni por ninguna causa de abstención en relación con el procedimiento de referencia que pueda parecer que comprometer su imparcialidad e independencia en el contexto de esta licitación, comprometiéndose a poner en conocimiento del órgano de contratación sin dilación cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que se produzca, dando así cumplimiento a los artículos 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública, 64 y 71.1 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante, LCSP).

A la sesión concurre el quorum exigido por el apartado 7 del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (aplicable en tanto no contradiga la LCSP), que considera válidamente constituida la Mesa en esta cuando se verifique la asistencia del Presidente, el Secretario, y dos vocales, quien tenga atribuido legal o reglamentariamente el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y la persona que tenga atribuidas las funciones relativas a su control económico-presupuestario.

En consecuencia, queda constituida esta Mesa de Contratación.

Siguiendo el *iter* procedimental determinado en la Cláusula núm. 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que finalizó el 17 de abril de 2022 a las 23:59 horas, procede la apertura, por la Mesa de contratación, del Sobre-Archivo Electrónico n.º 1 para el examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras concurrentes, en cumplimiento de la Cláusula núm. 15.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de referencia en relación con los artículos 157.1 y 326.2.a) de la LCSP.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

PRESIDENTA SUSTITUTA

D^a. Catalina Suárez Romero

Calle Eduardo Benot, 35 · Bajo
35008 Las Palmas de Gran Canaria.-
T. +34 928 290 579 • F. +34 928 234 289

SECRETARIA SUSTITUTA

D^a. Pino María Granados López

C/ Fomento, 7, 2º, Oficina 11 A-D
38003 Santa Cruz de Tenerife
T. +34 922 229 466 • F. +34 922 201 530

turismodeislascanarias.com
profesionales@turismodecanarias.com